

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

Estados Financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Partícipes de:
Fondo Mutuo Toesca Chile Equities

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de **Fondo Mutuo Toesca Chile Equities**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo Mutuo Toesca Chile Equities** al 31 de diciembre de 2024 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo Mutuo Toesca Chile Equities** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos - Estados financieros al 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros de **Fondo Mutuo Toesca Chile Equities** al 31 de diciembre de 2023, y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 28 de marzo de 2024.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Fondo Mutuo Toesca Chile Equities** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Fondo Mutuo Toesca Chile Equities** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo Mutuo Toesca Chile Equities** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2024.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Fondo Mutuo Toesca Chile Equities**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Fondo Mutuo Toesca Chile Equities**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo Mutuo Toesca Chile Equities** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Santiago, Chile
28 de marzo de 2025

Marco Opazo Herrera - Socio
Rut: 9.989.364-8

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES
ESTADOS FINANCIEROS
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estados Financieros

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes
Estados de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1.	INFORMACIÓN GENERAL
NOTA 2.	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS
NOTA 3.	CAMBIOS CONTABLES
NOTA 4.	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO
NOTA 5.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
NOTA 6.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS
NOTA 7.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
NOTA 8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA
NOTA 9.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO
NOTA 10.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR INTERMEDIARIOS
NOTA 11.	OTROS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
NOTA 12.	RESCATES POR PAGAR
NOTA 13.	REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA
NOTA 14.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS
NOTA 15.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS
NOTA 16.	INTERESES Y REAJUSTES
NOTA 17.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE
NOTA 18.	CUOTAS EN CIRCULACIÓN
NOTA 19.	DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES
NOTA 20.	RENTABILIDAD DEL FONDO
NOTA 21.	PARTES RELACIONADAS
NOTA 22.	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN
NOTA 23.	CUSTODIA DE VALORES
NOTA 24.	EXCESOS DE INVERSIÓN
NOTA 25.	GARANTÍA CONSTITUIDA
NOTA 26.	OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA
NOTA 27.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
NOTA 28.	SANCIONES
NOTA 29.	HECHOS RELEVANTES
NOTA 30.	HECHOS POSTERIORES

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos – M\$)

Activos	Nota	2024 M\$	2023 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	17	286.318	1.075.130
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	56.433.603	45.498.531
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	477.794	1.307.815
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos		<u>57.197.715</u>	<u>47.881.476</u>
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	392.829
Cuentas por pagar a intermediarios	10	1.008.488	172.997
Rescate por pagar	12	-	14.062
Remuneraciones sociedad administradora	13	65.905	56.742
Otros documentos y cuentas por pagar	11	16.610	13.675
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>1.091.003</u>	<u>650.305</u>
Total activo neto atribuible a los partícipes		<u>56.106.712</u>	<u>47.231.171</u>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	2024 M\$	2023 M\$
INGRESOS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes		-	3.486
Ingresos por dividendos	19	1.852.546	2.341.169
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo Equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	2.646.261	5.086.245
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(120.893)	(51.173)
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		4.377.914	7.379.727
GASTOS DE OPERACION			
Comisión de administración	21	(749.369)	(569.071)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	22	(188.898)	(255.403)
Total gastos de operación		(938.267)	(824.474)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes del impuesto		3.439.647	6.555.253
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		3.439.647	6.555.253
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.439.647	6.555.253
Distribución de beneficios		(1.852.546)	(2.341.169)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.587.101	4.214.084

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Serie A	Serie I	Serie B	Serie G	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2024		1.825.573	19.728.547	24.786.445	890.606	47.231.171
Aporte de cuotas		1.278.895	1.965.748	10.709.629	5.269.324	19.223.596
Rescate de cuotas		(403.959)	(4.215.526)	(7.211.254)	(104.417)	(11.935.156)
		(291.710)	612.661	(320.951)	-	-
Aumento (disminución) originado por transacciones de cuotas		583.226	(1.637.117)	3.177.424	5.164.907	7.288.440
Aumento/(disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de dividendos		137.793	1.218.843	1.803.041	279.970	3.439.647
Distribución de beneficios		(75.786)	(688.920)	(935.463)	(152.377)	(1.852.546)
En efectivo	19	-	-	(935.463)	-	(935.463)
En cuotas	19	(75.786)	(688.920)	-	(152.377)	(917.083)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por la operación después de distribución de beneficios		62.007	529.923	867.578	127.593	1.587.101
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		2.470.806	18.621.353	28.831.447	6.183.106	56.106.712
Valor cuota al 31 de diciembre de 2024	18	1.533,6256	1.327,0305	1.147,1703	1.203,2759	

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Serie A M\$	Serie I M\$	Serie B M\$	Serie G M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2023		1.619.123	12.266.718	12.655.794	741.250	27.282.885
Aporte de cuotas		441.529	10.465.416	12.508.363	497.249	23.912.557
Rescate de cuotas		(421.668)	(4.910.337)	(2.340.556)	(505.794)	(8.178.355)
Aumento originado por transacciones de cuotas		19.861	5.555.079	10.167.807	(8.545)	15.734.202
Aumento/(disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de dividendos		293.001	2.987.733	3.044.668	229.851	6.555.253
Distribución de beneficios		(106.412)	(1.080.983)	(1.081.824)	(71.950)	(2.341.169)
En efectivo	19	-	-	(1.081.824)	-	(1.081.824)
En cuotas	19	(106.412)	(1.080.983)	-	(71.950)	(1.259.345)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por la operación después de distribución de beneficios		186.589	1.906.750	1.962.844	157.901	4.214.084
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		1.825.573	19.728.547	24.786.445	890.606	47.231.171
Valor cuota al 31 de diciembre de 2023	18	1.492,6219	1.288,4790	1.116,5049	1.162,7558	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	2024 M\$	2023 M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Compra de activos financieros	7	(68.199.414)	(53.366.136)
Venta/cobro de activos financieros		61.064.982	39.295.831
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos derivados		-	-
Liquidación de instrumentos financieros		-	-
Dividendos recibidos		917.082	1.259.345
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(739.753)	(545.264)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(189.007)	(246.737)
		<u>(7.146.110)</u>	<u>(13.602.961)</u>
FLUJO NETO ORIGINADA POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Colocación de cuotas en circulación		18.306.515	22.653.213
Rescates de cuotas en circulación		(11.949.217)	(8.164.294)
		<u>6.357.298</u>	<u>14.488.919</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(788.812)	885.958
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	17	1.075.130	189.172
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	17	<u>286.318</u>	<u>1.075.130</u>

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Toesca Chile Equities (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de capitalización nacional - derivados. Está regido por la ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el reglamento interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes.

Objetivo del Fondo:

El Fondo Mutuo Toesca Chile Equities tiene como objeto invertir en instrumentos de capitalización del mercado de valores chileno, debiendo invertir como mínimo un 90% del valor de sus activos en acciones chilenas con presencia bursátil, entendiéndose por tales aquellas que cumplan con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero mediante la Norma de Carácter General N° 327 de 2012, o la que la modifique o reemplace.

Con fecha 26 de diciembre de 2016, el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Toesca Chile Equities fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 21 de junio de 2017 se depositó el texto refundido del reglamento interno de Fondo Mutuo Toesca Chile Equities (el “Fondo”) en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno del Fondo, las que comenzaron a regir a partir del 21 de junio de 2017. Las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo acordadas por el Directorio son las siguientes:

1. En la Sección F del Reglamento Interno, “SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS”, en el punto 1. “Series”, se procede a crear la nueva Serie G, con las siguientes características: Serie: G Requisitos de Ingreso: Para clientes cuya suma de aportes y saldo individual sea igual o superior a \$5.000.000.000. En el caso de que existieran partícipes titulares de cuotas de esta serie con saldos totales inferiores al monto antes indicado, sin importar la causa de lo mismo, ellos no podrán efectuar nuevos aportes representativos de la cuota de la serie G, a no ser que con dicho aporte se alcance el monto de \$5.000.000.000 antes señalado. Valor cuota inicial: \$1.000 Moneda en la que se recibirán aportes y se pagarán rescates: Pesos de Chile.

2. En la Sección F del Reglamento Interno, “SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS”, en el punto 2. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, se procede a modificar la remuneración fija de las series, de acuerdo a lo siguiente:

- Serie A, Baja, desde un máximo de 3,57% Anual (IVA Incluido), a máximo de 1,547% Anual (IVA Incluido).

- Serie I, Baja, desde máximo de 1,785% Anual (IVA Incluido), a máximo de 1,309% Anual (IVA Incluido).

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL, continuación

- Serie A-APV, Baja, desde máximo de 3,00% Anual (Exenta de IVA), a máximo de 1,30% Anual (Exenta de IVA).
- Serie I-APV, Baja, desde máximo de 1,50% Anual (Exenta de IVA), a máximo de 1.10% Anual (Exenta de IVA).
- Serie WM, Baja, desde máximo de 1,19% Anual (IVA Incluido), a máximo de 1,071% Anual (IVA Incluido).
- Serie W-APV, Baja, desde máximo de 1,20% Anual (Exenta de IVA), a máximo de 1,00% Anual (Exenta de IVA).

3. En la Sección F del Reglamento Interno, “SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS”, en el punto 2. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, se procede a incluir la remuneración fija de la serie G, de acuerdo a lo siguiente:

- Serie G, hasta 0,833% Anual (IVA Incluido).

4. En la Sección F del Reglamento Interno, “SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS”, en el punto 3. “Remuneración de cargo del partícipe”, se procede a incluir la remuneración de cargo del partícipe de la serie G, de acuerdo al siguiente detalle: Serie: G
Momento en que se cargará: Se cobrará al momento del rescate
Variable Diferenciadora: Permanencia: 1 a 10 días. Comisión (%): 2,38% (IVA incluido) sobre el monto original del rescate en la serie respectiva
Permanencia: 11 días o más. Comisión (%): 0%

5. En la Sección G del Reglamento Interno, “APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS”, en la letra e. “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, se procede a modificar el punto 1, en el sentido que las comunicaciones escritas requeridas para despachar órdenes de aporte y rescate que se hagan a la administradora, deberán hacerse al domicilio de ésta consignado en el Contrato General de Fondos, quedando como sigue: “1. Comunicación escrita mediante carta dirigida al Gerente General de la Administradora, al domicilio consignado en el CGF; o”

6. En la Sección H del Reglamento Interno, “NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO”, en el punto I. “OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE” en la letra f. “Beneficio Tributario”, se procede a modificar el punto 1, eliminando la mención del beneficio de las series A, I, WM de acogerse a la letra A del Artículo 57 Bis de la Ley de la Renta, por cuanto dicho artículo se encuentra derogado desde el 1 de enero de 2017. Además, se incluyó a la Cuotas Serie G en el beneficio tributario establecido en el artículo 107 de la Ley del Impuesto a la Renta, en tanto se cumplan los requisitos para dicho beneficio. Por último, se hicieron clarificaciones al texto referido a los aportes realizados durante el año 2016, que se acogieron al beneficio tributario del referido artículo 57 Bis. En consecuencia, el texto quedó como sigue:

“f. Beneficio tributario Las Series A, I, WM y G permiten acogerse a lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta. Los aportes de las Series A - APV, I - APV, WM – APV, podrán acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42 bis de la Ley de Impuesto a la Renta. Por los aportes efectuados durante el año 2016, las series A, I, WM

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL, continuación

permiten acogerse a la letra A.- del artículo 57 bis de la Ley de Impuesto a la Renta, con derecho a rebajar impuestos al ahorrar y con la obligación de reintegrar impuestos cuando corresponda, por las cantidades retiradas por las cifras o saldos de ahorro netos negativos o determinados; todo ello, sujeto a las disposiciones introducidas por la ley 20.780 y la Circular N° 11 de 2015 del Servicio de Impuestos Internos.”

Con fecha 23 de febrero de 2024 se depositó el texto refundido del Reglamento Interno de Fondo Mutuo Toesca Chile Equities (el “Fondo”) en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno del Fondo, las que comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del Reglamento Interno. Las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo acordadas por el Directorio son las siguientes:

1.- Se modificaron los requisitos de ingreso de las series I y G contenidos en el número 1, de la letra F del Reglamento Interno, las cuales se sustituyeron por las siguientes:

Requisito de Ingreso Serie I: “Para clientes cuya suma de aportes y saldo individual sea igual o superior a \$200.000.000, sea que la suma de aportes y saldo individual se alcance por una persona natural o jurídica de forma individual o en conjunto con sus personas relacionadas. En el caso de que existieran partícipes titulares de cuotas de esta serie con saldos totales inferiores al monto antes indicado, sin importar la causa de lo mismo, ellos no podrán efectuar nuevos aportes representativos de la cuota de la serie I, a no ser que con dicho aporte se alcance el monto de \$200.000.000 antes señalado. Se entenderá por “persona relacionada” lo indicado en el artículo cien de la Ley de Mercado de Valores N° 18.045.”

Requisito de Ingreso Serie G: “Para clientes cuya suma de aportes y saldo individual sea igual o superior a \$5.000.000.000, sea que la suma de aportes y saldo individual se alcance por una persona natural o jurídica de forma individual o en conjunto con sus personas relacionadas. En el caso de que existieran partícipes titulares de cuotas de esta serie con saldos totales inferiores al monto antes indicado, sin importar la causa de lo mismo, ellos no podrán efectuar nuevos aportes representativos de la cuota de la serie G, a no ser que con dicho aporte se alcance el monto de \$5.000.000.000 antes señalado.

Asimismo, podrán optar a esta serie G los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores. El “control” se entenderá en los términos del Artículo 97 de la Ley 18.045. Se entenderá por “persona relacionada” lo indicado en el artículo cien de la Ley de Mercado de Valores N° 18.045.”

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL, continuación

2.- Se agregó un procedimiento de Canje voluntario de Cuotas en el número 2, de la letra F del Reglamento Interno de acuerdo a lo siguiente:

Canje voluntario de cuotas

El Aportante que tenga cuotas de una determinada serie, y con posterioridad pase a cumplir los requisitos que lo habilitan para ser titular de alguna otra serie según la tabla precedente, tendrá derecho a solicitar a la Administradora el canje de sus cuotas, sujeto a que el cumplimiento de dichos requisitos subsista a la fecha de la solicitud de canje.

El procedimiento para el canje voluntario de cuotas será el siguiente:

- (i) El Aportante deberá tener todas sus cuotas inscritas en el registro de aportantes de la Administradora, para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos que lo habilitan para el canje. Por tanto, si las tuviere en la custodia de algún corredor u otra entidad legalmente autorizada, deberá primeramente inscribirlas en la Administradora.
- (ii) Una vez cumplido el requisito mencionado en el número (i) anterior, el Aportante deberá enviar una solicitud por escrito dirigida al Gerente General de la Administradora en la cual deberá indicar su voluntad de canjear sus Cuotas, indicando la serie de Cuotas de la cual es titular y la serie de Cuotas que desea obtener (“Solicitud de Canje”) y aceptando expresamente este procedimiento.
- (iii) Una vez recibida la Solicitud de Canje, la Administradora, dentro del plazo de 2 días hábiles bursátiles, verificará los antecedentes para proceder al canje objeto de su solicitud.
- (iv) Confirmados los antecedentes, la Administradora procederá a realizar el canje de cuotas de propiedad del Aportante señaladas en la Solicitud de Canje, utilizando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de canje de las series respectivas.
- (v) Desde la fecha de canje comenzarán a regir para el Aportante todas las características específicas de la serie respectiva.
- (vi) Dentro del plazo de 2 días hábiles bursátiles siguientes a la fecha de canje, la Administradora comunicará por escrito al Aportante la materialización del canje, indicando la relación de canje utilizada y el número de cuotas de la nueva serie de que es titular.

Las solicitudes de canje serán cursadas en el orden en que las reciba la Administradora.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL, continuación

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Toesca S.A. Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administradora del Fondo el 28 de marzo de 2025.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, a menos que se indique lo contrario.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo Toesca Chile Equities correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Para el presente ejercicio las cifras al 31 de diciembre de 2024 son comparadas con las cifras al 31 de diciembre de 2023.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales, reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos. (Nota 6)

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional y en instrumentos de capitalización nacional-derivados. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los partícipes en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

F. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	31-12-2024	31-12-2023
	\$	\$
Dólar Estadounidense	996,46	877,12
Unidad de Fomento	38.416,69	36.789,36

H. Activos y pasivos financieros

La IFRS 9 – Instrumentos financieros, reemplaza a la IAS 39 – Instrumentos financieros, para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2024 y que reúne tres aspectos de contabilidad y que son: clasificación y medición; deterioro; y contabilidad de cobertura.

- Clasificación y medición

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización nacional, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

H Activos y pasivos financieros, continuación

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la administración, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor razonable de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el Estado Consolidado Intermedio de Resultados por Función durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo Costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses, con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los Estados Financieros.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

H Activos y pasivos financieros, continuación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados, se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del ejercicio pertinente. El tipo de interés efectivo, es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

H Activos y pasivos financieros, continuación

Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización, la cual es provista por la agencia Risk América. Cuando se trata de los instrumentos de deuda nacional que componen la cartera del Fondo, la valorización también, se efectúa en forma diaria. La estimación del valor razonable de estos activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas, provistas por la agencia Risk América las cuales son utilizadas a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de precios Risk América.

I. Presentación de instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros derivados son reconocidos a la fecha de suscripción del contrato y revaluados posteriormente a su valor razonable a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Las utilidades y/o pérdidas resultantes de la medición a valor razonable son registradas en el Estado de Resultados por Función como utilidades y/o pérdidas por valor razonable de instrumentos financieros a menos que el instrumento derivado califique, esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura.

Los instrumentos medidos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por el Fondo. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

I Presentación de instrumentos financieros, continuación

Los instrumentos derivados que son designados como cobertura son contabilizados como coberturas de flujos de caja.

Para calificar un instrumento financiero derivado como instrumento de cobertura para efectos contables, el Fondo documenta: (i) a la fecha de la transacción o en el momento de su designación, la relación entre el instrumento de cobertura y la partida protegida, así como los objetivos y estrategias de la administración de riesgos, (ii) la evaluación, tanto a la fecha de suscripción como en una base continua, de la efectividad del instrumento utilizado para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de caja de la partida protegida. Una cobertura se considera efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80% a 125%.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o Pasivos financieros no corrientes si el vencimiento de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o Pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. El efecto en resultados de estos instrumentos se puede ver en el rubro Otras ganancias (pérdidas) del Estado de Resultados por Función. La porción efectiva del cambio en el valor razonable de instrumentos derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de caja es reconocida inicialmente en Reservas de Cobertura de Flujos de Caja en un componente separado del activo neto atribuible a los partícipes. La utilidad o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el Estado de Resultados por Función. Los montos acumulados en patrimonio son reclasificados a resultados en el mismo período en que la respectiva exposición impacta el Estado de Resultados por Función. Cuando una cobertura de flujos de caja deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción esperada es finalmente reconocida en el Estado de Resultados por Función. Cuando se tiene la expectativa que una transacción esperada ya no ocurra, la utilidad o pérdida acumulada que exista en el activo neto atribuible a los partícipes se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados por Función.

Los instrumentos derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se clasifiquen como instrumentos de cobertura.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

J. Deterioro

Una pérdida por deterioro para los saldos por cobrar a nuestros clientes se produce cuando existe una evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas a cobrar. Algunos indicadores de que una cuenta por cobrar pueda ser incobrable son las dificultades financieras, inicio de un proceso de quiebra, una reestructuración financiera y antigüedad de la morosidad de los clientes.

El importe y cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se mide en una cantidad igual a las “Pérdidas Crediticias Esperadas”, utilizando el enfoque simplificado establecido en la IFRS 9 y para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera se realiza un análisis de riesgo de acuerdo a la experiencia histórica (tres años) sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación y considerando otros factores de antigüedad hasta llegar a un 100% de las deudas superiores a 180 días, y de aquellos casos que, de acuerdo a la política, se estiman pérdidas parciales por deterioro sobre análisis individuales caso a caso.

K. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

L. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2024 mantiene en circulación 1.611.088,1065 cuotas de su serie A, 25.135.659,4130 cuotas de la serie B, 5.138.560, 5315 cuotas de la serie G y 14.029.760,3464 cuotas de su serie I, que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

Serie A	Serie B
Serie I	Serie G

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor del activo neto atribuible a los partícipes del Fondo, en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo, se calcula dividiendo el activo neto atribuible a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación, por el número total de cuotas de la serie respectiva.

M. Tributación

Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

N. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

O. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

P. Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Q. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

Nuevos pronunciables contables

Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el ejercicio 2024

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes</u> — Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"</u> sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos"</u> sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sostenibilidad.</u> <u>IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.</u> Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los <i>stakeholders</i> podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

La entrada en vigencia de estas normas no tuvo impacto significativo en los estados financieros de Fondo.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><u>NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”.</u> Ausencia de convertibilidad</p> <p>Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad</p>	2023	1 de enero de 2025
<p><u>IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”.</u> derogando a NIC 1.</p> <p>Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mejora la comparabilidad del estado de resultados- Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión- Agrupación más útil de la información de los estados financieros	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<p><u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”.</u></p> <p>Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.</p>	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<p><u>IFRS 7 “Instrumentos financieros - Información a revelar”.</u></p> <p>El IASB publicó enmiendas a la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.</p>	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
<p><u>IFRS 9 “Instrumentos financieros”.</u></p> <p>El IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.</p>	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

El Fondo se encuentra evaluando los posibles impactos de la entrada en vigor de las normas señaladas anteriormente.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

3. CAMBIOS CONTABLES

No existen cambios contables para los presentes estados financieros del Fondo.

4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes y en nuestro sitio web www.toesca.com.

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

El Fondo sólo podrá adquirir instrumentos que cuenten con clasificación de riesgo, nacional o internacional, y estén clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo podrá invertir en aquellos mercados en Chile que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o de aquella que la modifique o reemplace.

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las “NCG”) No. 376 de 2015 emitida por la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

PAIS	MONEDA	Porcentaje de inversión sobre el activo del fondo	
		Mínimo	Máximo
Chile	Pesos chilenos	0	100
Chile	Dólar de EEUU	0	10

El Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N° 18.046, esto es, Comité de Directores.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es Alto y estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de su Reglamento Interno.

4.6. Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo.

La política de diversificación contenida en los reglamentos internos de los fondos en que invierta el Fondo deberá a ser consistente con la política de diversificación establecida en su Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir hasta el 10% de su activo en otros fondos, sean éstos administrados o no por la Administradora, siempre y cuando dé cumplimiento a todos los requisitos señalados en la Ley 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG No. 376, o de aquella que la modifique o reemplace.

4.7 Otras consideraciones

Para efecto de poder acogerse al régimen tributario establecido en el artículo 107° de la Ley sobre Impuesto a la Renta, la Sociedad Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los participantes la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de las mismas, provenientes de los emisores de los valores que se refiere la letra c) del número 3.1.), del referido artículo 107° de la Ley sobre Impuesto a la Renta. De igual forma, la Sociedad Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes un monto equivalente a la totalidad de los intereses devengados por los valores a que se refiere el artículo 104° en que haya invertido el Fondo durante el ejercicio comercial respectivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Esta última distribución deberá llevarse a cabo en el ejercicio siguiente al año comercial en que tales intereses se devengaron, independientemente de la percepción de tales intereses por el Fondo o de la fecha en que se hayan enajenado los instrumentos de deuda correspondientes.

Los valores nacionales o extranjeros, en que invierta el Fondo, deberán estar sujetos a la fiscalización de la CMF, la Comisión de Bancos e Instituciones Financieras, o un organismo equivalente, o ser emitidos por Bancos Centrales o Estados con clasificación de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8 Características y diversificación de las inversiones

4.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de Instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	0%	10%
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	10%
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0%	10%
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas.	0%	10%
Títulos de Deuda de Securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	0%	10%
Otros Valores de Oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%
Instrumentos de Capitalización emitidos por emisores Nacionales	90%	100%
Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	90%	100%
Acciones de sociedades anónimas abiertas que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
Opciones para suscribir acciones de pago correspondientes a sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	10%
Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley 20.712.	0%	10%
Opciones para suscribir cuotas de Fondos de Inversión, de los regulados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%
Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley 20.712.	0%	10%
Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.	0%	10%

4.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8.3 Tratamiento de excesos de inversión:

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, estos deberán ser subsanados en el plazo que la Comisión establezca mediante norma de carácter general para proceder a la regularización de las inversiones, en todo caso, en un plazo no superior a 6 meses, contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente, y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del activo neto atribuible a los paratípicos del Fondo en los casos que esto sea posible.

4.9 Operaciones que realizará el Fondo

4.9.1 Contratos de derivados

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado.

Los contratos de derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles como fuera de ellos. El Fondo podrá celebrar contratos de futuros y forwards, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Asimismo, podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Los activos sobre los cuales podrán realizarse los contratos de opciones, futuros y forwards serán: i) acciones de emisores nacionales; ii) índices accionarios; iii) índice de cuotas de fondos mutuos y/o de inversión nacionales; y iv) cuotas de fondos mutuos o de inversión nacionales; en todos los casos, dentro de los límites establecidos en las secciones anteriores.

4.9.2 Venta corta y préstamo de valores

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones, cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión. El Fondo actuará tanto en calidad de prestamista como de prestatario y la política al respecto será la siguiente:

- (i) Características generales de los emisores: El Fondo podrá realizar operaciones de venta de corta y préstamos, ambos sobre: acciones de emisores nacionales, cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión, regulados por la Ley 20.712, en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.9.2 Venta corta y préstamo de valores, continuación

- (ii) Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quien se realizarán los préstamos de valores: Los préstamos de acciones, cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión solo podrán canalizarse a través de Corredores de Bolsa nacionales propiamente autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (iii) Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamo de valores, serán Corredores de Bolsa y otras entidades autorizadas por la correspondiente autoridad reguladora chilena.
- (iv) Límites generales:
 - La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, no podrá solicitar en préstamo, con el fin de realizar operaciones de venta corta, más del 10% de las acciones emitidas por una misma sociedad.
 - La posición corta que el Fondo mantenga respecto de acciones, cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del activo del Fondo.
 - La posición corta que el Fondo mantenga en acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su activo.
 - La posición corta que el Fondo mantenga en cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 10% del valor de su activo.
- (v) Límites específicos:
 - Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 100%.
 - Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión: 10%.
 - Porcentaje máximo del activo del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%.
 - Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión: 10%.
 - Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.9.3 Operaciones con retroventa

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa, respecto de los siguientes instrumentos:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- c) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.
- d) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas.

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sobre instrumentos de deuda hasta por un 10% del activo del Fondo. Dichas operaciones deberán realizarse con bancos o sociedades financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo sea igual o mejor que A y N-2, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sobre acciones o títulos representativos de ésta hasta por un 10% del activo del Fondo. Dichas operaciones deberán realizarse en una Bolsa de Valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida Bolsa. El Fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS.

5.1 Gestión del riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Riesgos regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgo relevantes del Fondo.

Este Fondo Mutuo está dirigido a personas y empresas que deseen a través de un Fondo Mutuo, acceder a acciones con presencia bursátil en Chile, al objeto de tratar de obtener altas rentabilidades de capital, asumiendo los riesgos que ello conlleva respecto del capital invertido y la volatilidad de la cuota.

Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo, y por poseer normalmente otros recursos con los cuales conformar un portafolio de inversión balanceado, que incluya distintos Fondos Mutuos u otros instrumentos financieros.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar la gestión de inversiones del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1.1 Riesgos financieros

a) Riesgo de mercado

Las inversiones del Fondo están expuestas a cambios en los precios de los activos financieros en los que invierte. En este sentido, al menos el 90% de los activos del Fondo están invertidos en instrumentos de capitalización, por lo que los cambios en los precios de los instrumentos de capitalización representan el principal componente de volatilidad de los retornos del Fondo. Este riesgo se gestiona diversificando las inversiones en capitalización por emisor y por grupo económico, de acuerdo a lo señalado por el Reglamento Interno.

La exposición a este riesgo de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

Naturaleza de la exposición	2024 M\$	2023 M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	56.433.603	45.498.531
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Total	56.433.603	45.498.531

El Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no mantiene posiciones en instrumentos derivados.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1.1 Riesgos financieros, continuación

La diversificación del Fondo por sector al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Distribución Sectorial	Cartera de acciones de Fondo (*)	
	2024 %	2023 %
Alimentos y Bebidas	4,30	6,53
Comercio	15,15	15,29
Comunicaciones	-	-
Construcción	6,05	4,65
Energía	18,26	21,94
Financiero	29,79	28,06
Agropecuario y Forestal	6,49	-
Industrial	-	-
Minería	12,15	18,98
Otros productos y servicios	2,15	-
Salud	-	-
Servicios	-	-
Tecnología	-	-
Transporte	5,66	-
Utilities	-	4,55
Pesca	-	-
Total	100,0000	100,0000

(*) Porcentaje respecto del total de acciones del Fondo.

La cartera de inversiones del Fondo se encuentra diversificada por emisor y por distribución sectorial.

b) Riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición. Además, ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se mantenían acciones entregadas en garantía.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 3 de sus activos, deberán corresponder a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año, cuotas de fondos mutuos nacionales y acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil. El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación con las operaciones que realice y para efectos del pago de rescates de cuotas.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no encontrados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1-12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	1.008.488	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	65.905	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16.610	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Pasivos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	1.091.003	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1-12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	392.829	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	172.997	-	-	-	-
Rescates por pagar	14.062	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	56.742	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	13.675	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Pasivos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	650.305	-	-	-	-

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la Administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 7 días M\$	7 y más días M\$	Total M\$
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capitalización	56.433.603	-	56.433.603
Total	56.433.603	-	56.433.603
del total de activos financieros	100,00	-	100,00

Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 7 días M\$	7 y más días M\$	Total M\$
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capitalización	45.498.531	-	45.498.531
Total	45.498.531	-	45.498.531
del total de activos financieros	100,00	-	100,00

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por el activo neto atribuible a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe del activo neto atribuible a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos que componen la cartera del Fondo, se efectúa en forma diaria. La valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización, la cual es provista por la agencia Risk América. Cuando se trata de los instrumentos de deuda nacional que componen la cartera del Fondo, la estimación del valor razonable de estos activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas, suministradas por el proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones, Risk América.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

La Administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	56.433.603	-	-	56.433.603
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	56.433.603	-	-	56.433.603
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	45.498.531	-	-	45.498.531
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	45.498.531	-	-	45.498.531
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

5 ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no han existido traspasos de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es equivalente al costo amortizado de dichos pasivos.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Detalle	2024 M\$	2023 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos de capitalización	56.433.603	45.498.531
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	56.433.603	45.498.531

b) Efectos en Resultados

Detalle	2024 M\$	2023 M\$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias	-	-
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	2.646.261	5.086.245
Total (pérdidas) ganancias netas	2.646.261	5.086.245

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	de activos netos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	56.433.603	-	56.433.603	98,66	45.498.531	-	45.498.531	95.02
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	56.433.603	-	56.433.603	98,66	45.498.531	-	45.498.531	95.02
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	56.433.603	-	56.433.603	98,66	45.498.531	-	45.498.531	95.02

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

- c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2024 M\$	2023 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	45.498.531	27.636.603
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	2.646.261	5.086.245
Compras	69.034.902	52.921.395
Ventas	(60.746.091)	(40.145.712)
Saldo final al 31 de diciembre	56.433.603	45.498.531

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentan Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene cuentas por cobrar a intermediarios de acuerdo al siguiente detalle:

	2024 M\$	2023 M\$
Venta de instrumentos Contado Normal	477.794	1.307.815
Saldo	477.794	1.307.815

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene cuentas por pagar a intermediarios de acuerdo al siguiente detalle:

	2024 M\$	2023 M\$
Compra de instrumentos Contado Normal	1.008.488	172.997
Saldo	1.008.488	172.997

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se mantienen cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, otros documentos y cuentas por pagar corresponden a lo siguiente:

	2024 M\$	2023 M\$
Gastos por pagar de acuerdo al Reglamento Interno del fondo	16.609	13.675
Total	16.609	13.675

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los rescates por pagar es el siguiente:

	2024 M\$	2023 M\$
Retiros por pagar	-	14.062
Total	-	14.062

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las remuneraciones por pagar a la sociedad administradora son las siguientes:

	2024 M\$	2023 M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	65.905	56.742
Total	65.905	56.742

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

14 PASIVOS FINANCIEROS Y VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al 31 de diciembre 2023, se mantienen M\$ 392.829 por este concepto. Cabe destacar que el saldo corresponde a Obligaciones por acciones en préstamo.

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no mantiene Otros Activos y Otros Pasivos.

16 INTERES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan resultados por este rubro.

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Monedas	2024 M\$	2023 M\$
Pesos Chilenos	286.318	1.075.130

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series A, I, B y G, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden a la categoría del inversionista, a los porcentajes de remuneración y de comisión cobradas.

Al 31 de diciembre de 2024 las cuotas en circulación de la serie A son 1.611.088,1065, 25.135.659,4130 cuotas de la serie B, 5.138.560, 5315 cuotas de la serie G y las de la serie I son 14.029.760,3464.

Al 31 de diciembre de 2023 las cuotas en circulación de la serie A son 1.223.064,2947, 22.200.031,7129 cuotas de la serie B, 765.944,1482 cuotas de la serie G y las de la serie I son 15.311.500,372.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

18 CUOTAS EN CIRCULACIÓN, continuación

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes y se pagarán los rescates
A	No contempla.	\$1.000.-	Pesos de Chile
I	Para clientes cuya suma de aportes y saldo individual sea igual o superior a \$200.000.000. En el caso de que existieran partícipes titulares de cuotas de esta serie con saldos totales inferiores al monto antes indicado, sin importar la causa de lo mismo, ellos no podrán efectuar nuevos aportes representativos de la cuota de la serie I, a no ser que con dicho aporte se alcance el monto de \$200.000.000 antes señalado.	\$1.000.-	Pesos de Chile
B	No contempla. Las cuotas de esta Serie B podrán ser listadas en la Bolsa de Comercio de Santiago.	\$1.000.-	Pesos de Chile
G	Para clientes cuya suma de aportes y saldo individual sea igual o superior a \$5.000.000.000. En el caso de que existieran partícipes titulares de cuotas de esta serie con saldos totales inferiores al monto antes indicado, sin importar la causa de lo mismo, ellos no podrán efectuar nuevos aportes representativos de la cuota de la serie G, a no ser que con dicho aporte se alcance el monto de \$5.000.000.000 antes señalado. Asimismo, podrán optar a esta serie G los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores. El "control" se entenderá en los términos del Artículo 97 de la Ley 18.045.	\$1.000.-	Pesos de Chile

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

18 CUOTAS EN CIRCULACIÓN, continuación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

	Serie A	Serie I	Serie B	Serie G
Saldo de inicio al 1 de enero 2024	1.223.064,2947	15.311.500,3720	22.200.031,7129	765.944,1482
Cuotas suscritas	812.246,6497	1.481.174,0202	9.828.138,6955	4.332.590,5169
Cuotas rescatadas	(474.595,6718)	(3.293.182,0177)	(6.892.510,9954)	(90.054,9233)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	50.372,8339	530.267,9719	-	130.080,7897
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	1.611.088,1065	14.029.760,3464	25.135.659,4130	5.138.560,5315

Al 31 de diciembre de 2023

	Serie A	Serie I	Serie B	Serie G
Saldo de inicio al 1 de enero 2023	1.205.020,3975	10.601.057,1851	12.591.957,0765	713.249,3938
Cuotas suscritas	240.415,5235	7.699.349,4907	11.828.660,6364	418.928,3541
Cuotas rescatadas	(299.207,1226)	(3.893.424,5469)	(2.220.586,0000)	(433.360,3810)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	76.835,4963	904.518,2431	-	67.126,7813
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	1.223.064,2947	15.311.500,3720	22.200.031,7129	765.944,1482

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

18 CUOTAS EN CIRCULACIÓN, continuación

Comisiones:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (o monto)
A	Al momento del rescate.	(i) Permanencia: 1 a 10 días. (ii) Permanencia: 11 días o más.	(i) 2.38(IVA incluido) sobre el monto original del rescate en la serie respectiva (ii) 0
I	Al momento del rescate.	(i) Permanencia: 1 a 10 días. (ii) Permanencia: 11 días o más.	(i) 2.38(IVA incluido) sobre el monto original del rescate en la serie respectiva (ii) 0
B	Al momento del rescate.	(i) Permanencia: 1 a 10 días. (ii) Permanencia: 11 días o más.	(i) 2.38(IVA incluido) sobre el monto original del rescate en la serie respectiva (ii) 0
G	Al momento del rescate.	(i) Permanencia: 1 a 10 días. (ii) Permanencia: 11 días o más.	(i) 2.38(IVA incluido) sobre el monto original del rescate en la serie respectiva (ii) 0

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2024, la distribución de beneficios a los partícipes es la siguiente:

Fecha Distribución	Monto M\$	Emisor
26-01-2024	42.602	ENELCHILE
26-01-2024	42	ENELAM
26-01-2024	38.790	ENELAM
28-03-2024	9.446	CONCHATORO
28-03-2024	410.114	BANCO CHILE
09-04-2024	194.182	BCI
09-04-2024	3.500	BCI
24-04-2024	218.717	BSANTANDER
24-04-2024	225	BSANTANDER
24-04-2024	31.531	BSANTANDER
25-04-2024	22.445	BESALCO
30-04-2024	43.234	CCU
07-05-2024	50.735	CENCOMALLS
30-04-2024	18	MALLPLAZA
09-05-2024	5.576	CENCOSUD
09-05-2024	37.461	SK
09-05-2024	19.436	COPEC
10-05-2024	99.841	SALFACORP
08-05-2024	16.988	CMPC
10-05-2024	24.035	COLBUN
17-05-2024	38.952	CONCHATORO
17-05-2024	113.835	AGUAS-A
17-05-2024	26.917	ORO BLANCO
16-05-2024	22.701	SQM-B
16-05-2024	2.400	SQM-B
24-05-2024	10.012	EMBONOR-B
29-05-2024	208.875	ENELCHILE
21-06-2024	8.654	SK
29-08-2024	3.961	BESALCO
26-09-2024	12.950	CMPC
26-09-2024	3.568	SK
30-09-2024	7.146	CONCHATORO
28-11-2024	25.516	CCU
17-12-2024	42.076	MALLPLAZA
19-12-2024	15.953	SK
27-12-2024	2.732	CONCHATORO
30-12-2024	37.380	CMPC
Subtotal ejercicio 2024	1.852.546	

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, la distribución de beneficios a los partícipes es la siguiente:

Fecha Distribución	Monto M\$	Emisor
27-01-2023	17.963	ENELCHILE
23-03-2023	139.856	BANCO CHILE
04-04-2023	122.606	BCI
26-04-2023	266.152	BSANTANDER
27-04-2023	9.755	CCU
28-04-2023	40.045	SMU
05-05-2023	39.340	SK
09-05-2023	8.491	CENCOSHOPP
09-05-2023	25.247	ANDINA-B
10-05-2023	195.803	CENCOSUD
11-05-2023	50.063	PARAUCO
11-05-2023	78.488	COPEC
11-05-2023	62.635	SALFACORP
18-05-2023	220.802	SQM-B
19-05-2023	9.347	EMBONOR-B
24-05-2023	142.758	ORO BLANCO
25-05-2023	95.035	VAPORES
26-05-2023	43.529	ANDINA-B
26-05-2023	294.626	ENELCHILE
05-06-2023	29.559	SMU
20-06-2023	11.873	SK
20-07-2023	66.937	SQM-B
07-09-2023	42.217	SMU
26-09-2023	12.228	SK
09-11-2023	53.604	SQM-B
16-11-2023	9.789	CENCOSHOPP
29-11-2023	45.179	CCU
30-11-2023	3.432	BESALCO
05-12-2023	23.044	SMU
14-12-2023	46.547	SQM-B
14-12-2023	18.593	PARAUCO
14-12-2023	3.644	COPEC
15-12-2023	53.795	AGUAS-A
20-12-2023	66	IAM
20-12-2023	43.977	ORO BLANCO
20-12-2023	14.144	SK
Subtotal ejercicio 2023	2.341.169	

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

20 RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2024

a) Rentabilidad Nominal Mensual

Mes	Rentabilidad Nominal Mensual			
	Serie A %	Serie I %	Serie B %	Serie G %
Enero	(3,8683)	(3,8489)	(3,8683)	(3,8100)
Febrero	5,9738	5,9939	5,9738	6,0339
Marzo	0,9332	0,9536	0,9332	0,9944
Abril	(3,0823)	(3,0633)	(3,0823)	(3,0254)
Mayo	(0,3963)	(0,3761)	(0,3963)	(0,3359)
Junio	(2,2591)	(2,2400)	(2,2591)	(2,2017)
Julio	2,4981	2,5183	2,4976	2,5598
Agosto	(0,5185)	(0,4984)	(0,5185)	(0,4581)
Septiembre	0,6430	0,6627	0,6430	0,7021
Octubre	1,4610	1,4815	1,4610	1,5226
Noviembre	0,3869	0,4065	0,3869	0,4458
Diciembre	1,3205	1,3410	1,3205	1,3820

b) Rentabilidad Acumulada

Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie A	2,7471	(12,8833)	23,5556
Serie I	2,9920	(11,6899)	25,4265
Serie B	2,7466	(8,8593)	29,2554
Serie G	3,4848	(7,6780)	31,8876

c) Rentabilidad Real

Serie	Rentabilidad Real		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie A	(1,6763)	(22,2984)	(0,4022)
Serie I	(1,4314)	(21,1049)	1,4687
Serie B	(1,6768)	(18,2743)	5,2975
Serie G	(0,9385)	(17,0930)	7,9298

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

d) Rentabilidad Nominal Mensual

Mes	Rentabilidad Nominal Mensual			
	Serie A %	Serie I %	Serie B %	Serie G %
Enero	1,1466	1,1671	1,1466	1,2080
Febrero	2,0034	2,0220	2,0034	2,0593
Marzo	(1,6056)	(1,5858)	(1,6056)	(1,5460)
Abril	0,8667	0,8865	0,8667	0,9259
Mayo	(3,2923)	(3,2727)	(3,2923)	(3,2336)
Junio	6,9256	6,9465	6,9256	6,9884
Julio	10,3023	10,3246	10,3023	10,3692
Agosto	(5,8495)	(5,8305)	(5,8495)	(5,7924)
Septiembre	(3,2309)	(3,2120)	(3,2309)	(3,1741)
Octubre	(6,7847)	(6,7659)	(6,7847)	(6,7282)
Noviembre	6,1403	6,1611	6,1403	6,2026
Diciembre	5,5179	5,5393	5,5179	5,5820

e) Rentabilidad Acumulada

Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie A	11,0873	20,2522	38,5647
Serie I	11,3520	21,7827	40,5852
Serie B	11,0873	25,8002	44,9657
Serie G	11,8834	27,4463	48,3747

f) Rentabilidad Real

Serie	Rentabilidad Real		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie A	6,3071	1,5452	12,0118
Serie I	6,5718	3,0758	14,0322
Serie B	6,3071	7,0932	18,4127
Serie G	7,1031	8,7393	21,8218

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

21 PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie A: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,547% anual (IVA incluido), considerado sobre el monto total de esta serie de cuotas, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie I: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,309% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie B: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,547% anual (IVA incluido), considerado sobre el monto total de esta serie de cuotas, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie G: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,833% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

a) Remuneración por administración, continuación

El total de remuneración por administración del ejercicio 2024 ascendió a M\$ 749.369 (2023: M\$ 569.071), adeudándose al 31 de diciembre de 2024 M\$ 65.905 (2023: M\$ 56.742) por remuneración por pagar a Toesca S.A. Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

Al 31 de diciembre de 2024

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el ejercicio	Número de cuotas rescatadas en el ejercicio	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Tenedor – Serie A						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,61%	34.876,0188	13.449,7935	22.389,4975	25.936,3148	39.777
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00%	5.282,8762	-	5.282,8762	-	-
Tenedor – Serie I						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	4,19%	293.404,7266	294.075,2107	0,0000	587.479,9373	779.604
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Tenedor – Serie B						
Sociedad administradora	0,04%	1.088,1371	8.967.566,1141	8.957.836,0000	10.818,2512	12.410
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Tenedor – Serie G						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	8,97%	448.226,5939	52.696,7241	39.857,5042	461.065,8138	554.789
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el ejercicio	Número de cuotas rescatadas en el ejercicio	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Tenedor – Serie A						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	2,85	32.470,9793	2.405,0395	-	34.876,0188	52.057
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,43	5.282,8762	-	-	5.282,8762	7.885
Tenedor – Serie I						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,92	813.893,9681	1.714.919,9349	2.235.409,1764	293.404,7266	378.046
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Tenedor – Serie B						
Sociedad administradora	0,00	138,0529	10.238.510,0842	10.237.560,000	1.088,1371	1.215
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-
Tenedor – Serie G						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	58,52	430.058,7204	444.385,6939	426.217,8204	448.226,5939	521.178
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al Fondo gastos de su cargo por hasta un 0,35 anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración. Los gastos de operación serán de cargo del Fondo, sujeto a los límites establecidos en esta sección 2, y corresponderán exclusivamente a aquellos relativos a los siguientes:

- (i) Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por el Fondo.
- (ii) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- (iii) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, valorizadores independientes, abogados (salvo por lo indicado en el último párrafo de esta sección respecto de los gastos no sujetos a límites), consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria.
- (iv) Gastos de comercialización de las cuotas del Fondo.
 - Publicaciones exigidas por la Ley 20.712 su Reglamento y el Reglamento Interno del Fondo, mantención y adquisición de softwares, y gastos de comercialización de las cuotas del Fondo.
- (v) Derechos o tasas correspondientes al depósito del Reglamento Interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.
- (vi) Los gastos derivados de la contratación de servicios externos que efectúe la Administradora y que sirvan para desarrollar correctamente las actividades del Fondo; entre ellos: Servicio de Tesorería; Servicios de Custodia de los Documentos financieros; Servicio de Auditoría de los Fondos; Servicio y soportes informáticos inherente a los Fondos Mutuos. Esto incluye, asimismo, honorarios y otro tipo de gastos asociados a la externalización de servicios administrativos, tales como cálculo del valor cuota, contabilidad, tesorería y coordinación con los custodios del fondo; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.

La Administradora se encontrará expresamente facultada para contratar, en representación del Fondo, cualquier servicio prestado por una persona relacionada a ella, los que serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en la presente sección y siempre que se sujeten a los límites máximos establecidos también en la presente sección. El límite de gastos por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora no podrá exceder de 0,35 anual sobre el patrimonio del Fondo.

Para los efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 22 de la Ley N° 20.712, por personas relacionadas a la Administradora, se entiende también a quienes participan en las decisiones de inversión del Fondo o que en razón de su cargo o posición tengan acceso a información de las inversiones del Fondo.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

22 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

Todos los gastos indicados precedentemente serán pagados directamente por Toesca S.A. Administradora General de Fondos y serán asumidos por el Fondo en el cobro que se realiza según el porcentaje de gastos establecido en el Reglamento Interno, provisionándose este porcentaje en forma diaria y siendo abonado en forma mensual a la Administradora.

Cabe hacer presente que el costo (prima correspondiente al arriendo de acciones) en que incurra el Fondo al realizar operaciones de venta corta, será asumido por este y no estará sujeto al porcentaje máximo señalado precedentemente; esto, por cuanto es un desembolso inherente a la operación. No obstante, lo anterior, el costo antes indicado no podrá representar más de un 0,9 anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes del Fondo.

El porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrá ser cargado al Fondo por su inversión en cuotas de fondos mutuos o de inversión nacionales, que sean o no administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, no podrá exceder de un 0,35 anual del activo del Fondo.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contempladas en la presente sección. El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en esta sección. En caso que los gastos de que da cuenta la presente sección deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.

Sin perjuicio de lo antes indicado, no existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por: (i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo; y (ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores.

Al 31 de diciembre de 2024, la provisión por gastos de operación es de M\$ 188.898, y de M\$ 255.403 al 31 de diciembre de 2023.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado (Miles)	Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	56.433.603	100,0000	98,6641	-	-	-
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera Inversión en Custodia	56.433.603	100,0000	98,6641	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M\$	sobre total de activo del Fondo
Empresas de depósito de valores	56.433.603	98,6641
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	56.433.603	98,6641

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado (Miles)	Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	45.498.531	100,0000	95,0232	-	-	-
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera Inversión en Custodia	45.498.531	100,0000	95,0232	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M\$	sobre total de activo del Fondo
Empresas de depósito de valores	45.498.531	95,0232
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	45.498.531	95,0232

24 EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

25 GARANTIA CONSTITUIDA

En conformidad con el artículo 12° de la Ley N° 20.712, Toesca S.A. Administradora General de Fondos, ha constituido la garantía mediante Póliza Nro. 12008907 con Liberty Seguro, por un monto asegurado de UF 12.260.

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo con sus series, al último día de cada mes del ejercicio 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

TOESCA CHILE EQUITIES SERIE A				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.434,8827	47.537.433	2.856	60
Febrero	1.520,5999	53.673.142	3.295	60
Marzo	1.534,7896	57.305.244	3.621	59
Abril	1.487,4829	58.308.678	3.528	62
Mayo	1.481,5883	55.643.439	3.678	61
Junio	1.448,1184	57.639.700	3.409	58
Julio	1.484,2945	54.168.688	3.160	58
Agosto	1.476,5987	53.858.754	3.144	58
Septiembre	1.486,0928	53.965.482	3.020	58
Octubre	1.507,8049	54.383.986	3.237	56
Noviembre	1.513,6382	55.548.503	3.672	58
Diciembre	1.533,6256	57.197.715	3.941	57

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

TOESCA CHILE EQUITIES SERIE I				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.238,8870	47.537.433	26.903	23
Febrero	1.313,1442	53.673.142	26.048	24
Marzo	1.325,6659	57.305.244	29.265	24
Abril	1.285,0564	58.308.678	28.391	24
Mayo	1.280,2227	55.643.439	28.658	24
Junio	1.251,5461	57.639.700	26.433	28
Julio	1.283,0640	54.168.688	25.964	26
Agosto	1.276,6697	53.858.754	24.927	26
Septiembre	1.285,1297	53.965.482	24.535	26
Octubre	1.304,1692	54.383.986	26.147	21
Noviembre	1.309,4708	55.548.503	24.970	21
Diciembre	1.327,0305	57.197.715	26.205	21

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

TOESCA CHILE EQUITIES SERIE B				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.073,3150	47.537.433	39.189	19
Febrero	1.137,4329	53.673.142	40.304	19
Marzo	1.148,0470	57.305.244	45.945	19
Abril	1.112,6609	58.308.678	43.462	19
Mayo	1.108,2516	55.643.439	44.021	19
Junio	1.083,2156	57.639.700	42.044	19
Julio	1.110,2700	54.168.688	45.196	19
Agosto	1.104,5135	53.858.754	44.354	19
Septiembre	1.111,6152	53.965.482	41.970	20
Octubre	1.127,8560	54.383.986	45.141	20
Noviembre	1.132,2194	55.548.503	43.549	20
Diciembre	1.147,1703	57.197.715	46.162	20

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

TOESCA CHILE EQUITIES SERIE G				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.118,4548	47.537.433	863	25
Febrero	1.185,9418	53.673.142	828	26
Marzo	1.197,7347	57.305.244	1.623	30
Abril	1.161,4985	58.308.678	5.614	30
Mayo	1.157,5975	55.643.439	6.029	30
Junio	1.132,1110	57.639.700	5.759	31
Julio	1.161,0905	54.168.688	5.977	32
Agosto	1.155,7712	53.858.754	5.958	32
Septiembre	1.163,8853	53.965.482	5.741	29
Octubre	1.181,6062	54.383.986	6.125	28
Noviembre	1.186,8738	55.548.503	5.917	28
Diciembre	1.203,2759	57.197.715	6.205	28

Al 31 de diciembre de 2023

TOESCA CHILE EQUITIES SERIE A				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.359,0542	31.720.757	2.631	62
Febrero	1.386,2814	32.157.099	2.394	61
Marzo	1.364,0226	34.673.138	2.642	62
Abril	1.375,8447	37.138.231	2.589	62
Mayo	1.330,5481	38.608.564	2.775	62
Junio	1.422,6965	42.603.050	2.839	62
Julio	1.569,2665	49.313.328	3.311	64
Agosto	1.477,4719	48.510.662	3.305	64
Septiembre	1.429,7361	45.800.661	2.967	63
Octubre	1.332,7326	43.617.409	2.884	63
Noviembre	1.414,5669	46.000.557	2.630	63
Diciembre	1.492,6219	47.881.476	2.888	63

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

TOESCA CHILE EQUITIES SERIE I				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.170,6267	31.720.757	18.691	17
Febrero	1.194,2970	32.157.099	19.576	17
Marzo	1.175,3583	34.673.138	22.139	17
Abril	1.185,7773	37.138.231	22.305	18
Mayo	1.146,9700	38.608.564	24.351	18
Junio	1.226,6445	42.603.050	25.845	19
Julio	1.353,2902	49.313.328	30.122	19
Agosto	1.274,3868	48.510.662	31.195	22
Septiembre	1.233,4537	45.800.661	29.271	22
Octubre	1.149,9999	43.617.409	28.817	22
Noviembre	1.220,8526	46.000.557	27.206	22
Diciembre	1.288,4790	47.881.476	27.893	24

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

TOESCA CHILE EQUITIES SERIE B				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.016,5941	31.720.757	20.365	12
Febrero	1.036,9605	32.157.099	19.357	14
Marzo	1.020,3106	34.673.138	22.563	15
Abril	1.029,1537	37.138.231	23.625	16
Mayo	995,2711	38.608.564	28.036	16
Junio	1.064,1996	42.603.050	29.538	16
Julio	1.173,8363	49.313.328	34.725	17
Agosto	1.105,1725	48.510.662	36.278	17
Septiembre	1.069,4653	45.800.661	34.226	17
Octubre	996,9052	43.617.409	34.501	17
Noviembre	1.058,1185	46.000.557	34.262	18
Diciembre	1.116,5049	47.881.476	38.388	18

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

TOESCA CHILE EQUITIES SERIE G				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.051,8113	31.720.757	1.005	23
Febrero	1.073,4710	32.157.099	972	23
Marzo	1.056,8756	34.673.138	1.100	26
Abril	1.066,6615	37.138.231	1.157	27
Mayo	1.032,1697	38.608.564	1.222	27
Junio	1.104,3016	42.603.050	1.181	27
Julio	1.218,8086	49.313.328	1.321	27
Agosto	1.148,2102	48.510.662	1.024	25
Septiembre	1.111,7649	45.800.661	846	25
Octubre	1.036,9635	43.617.409	835	26
Noviembre	1.101,2827	46.000.557	807	26
Diciembre	1.162,7558	47.881.475	880	25

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen sanciones que informar.

29 HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024 no existen hechos relevantes que informar.

FONDO MUTUO TOESCA CHILE EQUITIES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos - M\$)

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2025 se constituye garantía hacia los partícipes del Fondo Mutuo Toesca Chile Equities por UF 14.350, mediante Póliza de Seguro 12009413 de HDI Seguros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley 20.712, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 hasta el 10 de enero de 2026.

Con fecha 27 de febrero de 2025 se depositó el texto refundido del Reglamento Interno de Fondo Mutuo Toesca Chile Equities (el “Fondo”) en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, las que comenzarán a regir a partir en el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del Reglamento Interno. Las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo acordadas por el Directorio son las siguientes:

1. Se agregan dos series al Fondo: La Serie B2 y la Serie S.
2. Se definen las características de todas las series del Fondo; se introduce el concepto de “Exceso de Retorno” a que tienen derecho todas las series del Fondo y se explicita la fórmula para el cálculo de “Exceso de Retorno”
3. Se elimina el concepto de “Saldo Consolidado”
4. Se establece una nueva Remuneración Fija para todas las series del Fondo
5. Se establece un límite general para todos los gastos del Fondo. 6. Se incorporan los beneficios que la ley 20.712 estableció en favor de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile.

Para el período entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.